



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:1813/2015

**RESUELVE SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACIÓN LEY N° 20.412 QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, FORMULADA POR LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) MAS ADELANTE INDIVIDUALIZADOS(AS).**

., 20/ 08/ 2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de octubre del 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.798, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 4 del enero de 2013 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, y los Planes de Manejos presentados por los(as) siguientes interesados(as) y las facultades que invisto como Directora Regional Transitoria y Provisional en virtud de la Resolución Afecta N° 205 de fecha 15 de Abril de 2015.

NOMBRE	R.U.T.	NOMBRE DEL PREDIO	N° INSCRIP. DOMINIO
GONZALEZ CABRERA ALEJANDRA	[REDACTED]	LOTE 83	Fojas 745 N°872/2015
SANCHEZ VILLA VIRGILIO	[REDACTED]	CHACRA EL CARMEN LOTE B	Fojas 840V N°975/1998
SANCHEZ VILLA VIRGILIO	[REDACTED]	SAN LUIS LOTE B	Fojas 1177V N°1103/1992
AGRICOLA VALLE LAS CHILCAS LTDA	76.092.706-6	PARCELA 52 SECTOR A	Fojas 1165V N°656/2004
CASTRO AGÜERO IRMA DE LAS MERCEDES.	[REDACTED]	HIJUELA 4 PANGUI ROSA	Fojas 1250V N°1731/2012

Los documentos acompañados por los(as) interesados(as); y las

**CONSIDERANDO:**

1. Que los(as) interesados(as) han solicitado dentro de plazo el pago de la bonificación por el Plan de Manejo correspondiente, a saber, y han suscrito una Declaración Jurada Simple, acreditando el cumplimiento de la correspondiente etapa, o de la totalidad del plan de manejo, según el caso:

PLAN (ES) DE MANEJO ( FOLIO)	AÑO	CONCURSO	COMUNA (S)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

122410010	2015	1	ZAPALLAR
122410000	2015	1	LA LIGUA
122410001	2015	1	LA LIGUA
222110010	2015	3	LLAY LLAY
622070005	2015	4	SANTO DOMINGO

- Que los(as) interesados(as) aportaron los antecedentes requeridos por el artículo 14, 15 y 16 del D.S N° 51 de abril 2011, del Ministerio de Agricultura, y han suscrito una Declaración Jurada Simple, acreditando haber dado cumplimiento total o parcial al citado Plan de Manejo, lo que faculta al Servicio Agrícola y Ganadero para emitir los certificados de verificación correspondientes.
- Que los(as) interesados(as) han acreditado el dominio, usufructo o arrendamiento de la propiedad y de acuerdo con lo anterior, el monto de la bonificación que corresponde pagar a los(as) interesados(as) asciende a la suma de:

N° DE CERTIFICADO	FECHA	OFICINA EMISIÓN CERTIFICADO	MONTO BONIFICACIÓN
5-1-1	11/08/2015	QUILLOTA	\$516.537
5-1-2	18/08/2015	QUILLOTA	\$3.564.000
5-1-3	18/08/2015	QUILLOTA	\$2.808.000
5-1-1	18/08/2015	QUILLOTA	\$1.905.840
5-1-1	18/08/2015	QUILLOTA	\$3.187.129

#### RESUELVO:

- Páguese a los(as) interesados(as) ya individualizados(as), por sí y en la representación que comparecen, por concepto de bonificación al Plan de manejo, las cantidades señaladas en el considerando 3° de la presente resolución.
- Impútese el gasto señalado precedente al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 404, Subasignación 004, de la Unidad Ejecutora N°05000.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**FRANCISCA HERRERA MONASTERIO  
DIRECTORA REGIONAL (T Y P) DIRECCIÓN  
REGIONAL DE VALPARAISO**

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificados	Digital			

MES/MTV/CFP

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- German Amador Ruiz Cárdenas - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC
- Maria Aurora Espinoza Soto - Encargada Regional Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Patricia Carola Noguera Araya - Secretaria Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Or.V
- Valentina Beatriz Moreno Briceño - Jefe Oficina Sectorial San Antonio - Or.V
- Alfredo Adolfo Cruz Valdés - Jefe Oficina Sectorial San Felipe - Or.V

- [REDACTED]
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- INTERESADOS SIRSD-S

Dirección Regional de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

[REDACTED]